



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

21 ENE 2013

DECRETO EXENTO, N° 0489 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Dirección de Control en que dispone que el funcionario(a) Andres Eduardo Godoy, Prof. Grado 9 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO, asistir a capacitación en CAG- CHILE, desde el 03 al 08 de Febrero del 2013.-

5 días c/ perm. 03 al 07 /02/13 =	45.440 x 5 =	227.200
1 día e * 08/02/13		1.123
		<u>245.323</u>
		60.000
		<u>305.323</u>

Despaja

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

[Firma manuscrita]



RUBEN P. ARAYA MEDINA

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE